# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2637956** 

#### **EXTRACTO**

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Abogado, Notario Público de Santiago, titular de la 38 notaria de Santiago, Isidora Goyenechea N 3477, Las Condes certifica: Por escritura de fecha 03 de abril 2025 ante mí, FRANCISCO EDUARDO BETANCOURT CARRASCO, chileno, en representación de "PARRA MAQUINARIAS Y TRANSPORTES SpA", sociedad del giro de su denominación, ambos calle Santa Beatriz 100, of.616, comuna Providencia y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, vienen en modificar los Estatutos de Constitución de la Sociedad "PARRA MAQUINARIAS Y TRANSPORTES SpA", en cuanto a su Administración. Se modifica en su totalidad el TITULO III. Administración de la Sociedad, deja sin efectos y validez los ARTICULOS SEXTO, SEPTIMO; OCTAVO; NOVENO; DECIMO; DECIMO PRIMERO; DECIMO SEGUNDO y DECIMO TERCERO; y en su reemplazo se establece el siguiente articulado para el Titulo III: "TITULO III. Administración de la Sociedad. ARTICULO SEXTO: La administración y uso de razón social de la sociedad, será ejercida por don ISIDORA CONSTANZA PARRA BENAVIDES, quien anteponiendo a su firma a la razón social tendrá las más amplias facultades de administración y disposición de bienes que otorga el artículo 40° de la Ley N°18.046 otorga al Directorio de una sociedad anónima. Facultades en escritura extractada. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago 21 de abril 2025.

